

## **COMUNICADO**

**¡Alerta, alerta, alerta!**

### **Nuestro derecho al descanso dominical y festivo está amenazado**

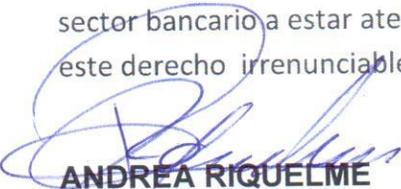
Ante el anuncio del Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), Erick Parrado, de ampliar el horario de atención a clientes incluso a los días sábado, domingo y festivos, como plan de contingencia frente a la huelga de Prosegur y Brinks, declaramos lo siguiente:

El Superintendente se ha excedido claramente en sus facultades al autorizar a la banca abrir los sábados y domingo, pasando a llevar el Código Laboral en su art. 35 y siguientes que establecen el descanso dominical y festivo como irrenunciables.

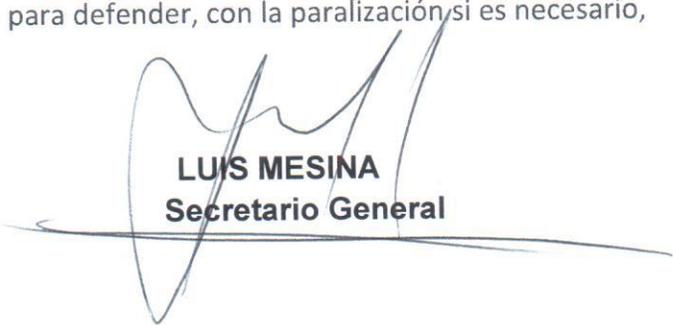
Ante estos hechos, que a nuestro juicio constituyen un atentado a los derechos fundamentales de los trabajadores, hemos solicitado la intervención de la Contraloría General de la República para que determine el ámbito de atribuciones que tiene esta autoridad. Asimismo, hemos pedido la intervención del Director Nacional del Trabajo para que señale los efectos de esta trasgresión, pues *"debe tenerse presente que junto con constituir el descanso en día domingo y festivo la regla general en materia de descanso, se trata de un derecho establecido por la ley laboral y por tanto de una norma de orden público laboral, a la que no es dable que las partes renuncien, es decir estamos frente a derechos irrenunciables, según prevé el inciso segundo del artículo 5º del Código del Trabajo"*.

Asimismo, hemos dirigido una carta a todos los **"gerentes generales"** de la banca para recordarles que este sector económico se funda en la "fe pública" y, en tal sentido, es esencial cumplir la ley. De allí, que ningún banco puede sentirse tentado a abrir un día festivo o domingo, de hacerlo estaría violando la ley y faltando a este principio esencial de esta industria.

Ante este escenario, vemos con preocupación, un intento más de ir instalando en la banca, la atención al público durante el fin de semana y específicamente los días domingo y festivos. Frente a este accionar de la SBIF, llamamos a los dirigentes sindicales y a los trabajadores del sector bancario a estar atentos y prepararnos para defender, con la paralización, si es necesario, este derecho irrenunciable.



**ANDREA RIQUELME**  
Presidenta



**LUIS MESINA**  
Secretario General